

# Cátedra UNESCO de Derechos Humanos



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



# INFORME DE ACTIVIDADES 2003

# GLORIA RAMÍREZ COORDINADORA

Edificio "E", cubículo 209. Circuito Mario de la Cueva, s/n. Ciudad Universitaria, D. F. Deleg. Coyoacán, C. P. 04510, Tel. (5255) 56-22-94-18, 56-22-94-28. Fax 56-76-04-52.

E-mail: <a href="mailto:catedrah@servidor.unam.mx">catedrah@servidor.unam.mx</a> - <a href="mailto:tepehuaje99@yahoo.fr">tepehuaje99@yahoo.fr</a> Web: <a href="mailto:http://catedradh.unesco.unam.mx">http://catedradh.unesco.unam.mx</a>

#### **ACTIVIDADES 2003**

# SEMINARIO PERMANENTE SOBRE DERECHOS HUMANOS: EL DECENIO DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

El Seminario Permanente sobre Derechos Humanos, constituye el eje central de la Cátedra UNESCO de derechos humanos y se desarrolla por medio de sus reuniones mensuales de análisis y de reflexión con la participación de miembros nacionales e internacionales, estudiantes, profesores y sociedad civil en general.

El martes 11 de marzo de 2003 se publica en el DIARIO OFICIAL, (Primera Sección) el acuerdo por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos. En este documento se abroga el Acuerdo por el que se constituye la Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en Materia de Derechos Humanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de octubre de 1997 y decide que el mecanismo de diálogo que existe al interior de la Comisión Intersecretarial para la atención de los Compromisos Internacionales de México en materia de Derechos Humanos, se integre y forme parte de la nueva Comisión en calidad de subcomisiones a las que hace referencia el artículo séptimo, respetando las modalidades ya establecidas (artículo tercero transitorio

En el documento publicado, el Gobierno mexicano definió una amplia agenda en materia de derechos humanos, en la que sostiene "Que la participación de la sociedad civil es un eje fundamental en la promoción y defensa de los derechos humanos y que, por lo tanto, debe involucrarse abiertamente en los procesos de diseño de la política nacional de derechos humanos y ...Que ante esta situación, es necesario contar con una política integral del Gobierno Federal en materia de derechos humanos que permita dar uniformidad a las acciones del Gobierno, tanto en el ámbito nacional como en el exterior"<sup>2</sup>.

En este marco, la Mesa de Educación en Derechos Humanos se convierte en Subcomisión de Educación en Derechos Humanos, la cual es reconocida jurídicamente y se le otorga derecho de voz pero no de voto, es decir, sin una capacidad real para incidir en esta Comisión; sin embargo, a la parte de sociedad civil se le da el derechos a voz pero no a voto, reconocida por el mismo decreto, y se inicia una segunda etapa de interlocución entre gobierno y sociedad civil (organizaciones sociales e instituciones académicas).

La primera reunión de esta segunda etapa se llevó a cabo el 22 de mayo de 2003, la coordinación por parte de la sociedad civil se integró con las siguientes instituciones: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos de México y Tribuna Israelita, INCIDE A. C y se determina que Graciela Herrera será la coordinadora de organismos públicos por la Secretaria de educación pública.

En esta etapa se vinieron los siguientes elementos: moción, si la metodología era de planeación estratégica nosotros deberíamos sintonizarnos, por lo que en un trabajo conjunto obtuvimos:

2

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Martes 11 de marzo de 2003 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) PODER EJECUTIVO SECRETARIA DE GOBERNACION. ACUERDO por el que se crea con carácter permanente la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.
<sup>2</sup> Ibidem.

Misión.

Que la política educativa nacional integre la Educación en Derechos Humanos y el derecho a la Educación y desarrolle acciones derivadas de éstas.

#### Visión.

Incidir en la política educativa nacional para que el enfoque sea el de la Educación en Derechos Humanos y el Derecho a la Educación.

#### Valores.

Educación, Democracia, Derechos a la Educación y Educación en Derechos Humanos.

Los trabajos de esta segunda etapa nos llevaron a definir nuevos objetivos puesto que el contexto había cambiado, pero serían complementarios con el trabajo de la primera etapa:

#### **OBJETIVOS.**

- Analizar los documentos normativos que fundamentan el derecho a la educación y la educación en derechos humanos en México: el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de educación, La Ley General de Educación; con objeto de enriquecer, proponer y generar un marco normativo que favorezca una visión integral desde un enfoque de los derechos humanos.
- 2. Establecer las líneas generales que permitan elaborar un diagnóstico que incida en acciones concretas de educación en derechos humanos, desde los diversos horizontes y actores sociales y políticos del país y desde una visión integral que comprenda al sistema educativo, en su conjunto, a la sociedad civil, a los servidores públicos, a los pueblos indígenas, a los grupos vulnerables y en general a los diversos universos de análisis.

El diagnóstico permitirá diseñar un plan de acción integral dirigido a la sociedad en su conjunto desde una visión de planeación estratégica.

A partir de la sesión del 23 de octubre de 2003 la portavoz de dicha subcomisión por las Organizaciones de la Sociedad Civil fue Lourdes Beltrán, coordinadora de la Red de Profesores e Investigadores de Educación en Derechos Humanos de México.

### PRINCIPALES TEMAS DE AGENDA

- Análisis de documentos normativos que fundamentan la educación en derechos humanos y el derecho a la educación en México.<sup>3</sup>
- Desarrollar una sistematización de las experiencias de las OSC e instancias del gobierno en materia de educación en derechos humanos.

# **PRINCIPALES AVANCES**

Se analizó los documentos normativos que fundamentan la educación en derechos humanos y el derecho a la educación en México.

#### **PROPUESTAS:**

En relación con el Programa de Cooperación Técnica del Gobierno de México con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos<sup>4</sup>,

<sup>3</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006, Ley General de Educación, Programa Nacional de Educación e Informe diagnóstico por parte de los expertos en relación al convenio México ACNUDH.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El 2 de diciembre de 2000 el Presidente Vicente Fox y Mary Robinson ex Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, firmaron un programa de cooperación técnica. La primera fase del Programa consistió en cursos de capacitación para el combate a la tortura y un seminario a indígenas sobre

desde 2002 se propuso que hubiera un experto en el tema de educación, sin embargo no lo hubo.

Después del análisis del informe sobre el diagnóstico presentado por los expertos, reconocemos que el mismo es limitado e insuficiente desde la visión de la Educación en Derechos Humanos y para las tareas de la Subcomisión, reconocemos que el Diagnóstico no tenía como finalidad el atender de manera puntual o detallada cada aspecto abordado en él. En razón de ello, las OSC proponemos la inclusión de un experto en educación en el equipo de trabajo que se encarga de la elaboración del Programa Nacional de Derechos Humanos, a fin de preservar un enfoque educativo integral a lo largo del mismo, y en particular en educación en derechos humanos, asegurando la transversalidad de la visión educativa y su cobertura en todos los sectores.

Señalamos que la realidad educativa que vivimos cotidianamente, es especial por cuanto respecta a los ejes fundamentales de pertinencia, calidad y equidad en educación. Destacamos asimismo que dichos ejes deben reflejarse fehacientemente en los ámbitos formal, no formal, e informal de la educación, en virtud de que se ha privilegiado únicamente el aspecto formal de la misma, en detrimento de los otros enfoques, lo que es incompatible con una visión integral de los derechos humanos. Resaltamos también que la educación en derechos humanos debe concebirse de manera integral, transversal y aplicada a todos los sectores, desde el enfoque de educación para el desarrollo a fin de verla también como herramienta preventiva y de uso general para el respeto de todos y cada uno los derechos humanos.

### DERECHO A LA EDUCACIÓN.

La situación que guarda el derecho a la educación en la legislación mexicana, así como la noción de igualdad de oportunidades educativas y la discriminación, son temas que por su importancia debieran impulsarse para ser contemplados en el Programa Nacional de Derechos Humanos.

- 1. Hay que hacer notar en relación al aspecto de dotar de educación básica a toda la población, que este mandato si es incumplido por parte del estado o de los individuos, así como de las familias **no tiene señalada ninguna sanción.**
- 2. Apuntamos que el ejercicio del derecho a la educación no se garantiza plenamente con la eliminación de las diferencias entre las oportunidades de ingresar al sistema escolar -y de permanecer en el mismo- que existen entre los grupos sociales y regiones que están en desventaja. Este derecho también se refiere al derecho de aprender efectivamente. La verdadera equidad en las oportunidades educativas se alcanza cuando se igualan las probabilidades de que todos los individuos que dediquen a sus aprendizajes las mismas dosis de tiempo y esfuerzo puedan obtener, si así lo eligen en libertad, los mismos resultados educativos, independientemente de sus habilidades iniciales y de los estratos sociales a que pertenezcan.
- 3. La sociedad del conocimiento, en la que globalmente estamos, promueve a través de los mecanismos internacionales el sentido de una educación integral, pide respeto a la diversidad física y de estilos de vida por lo cual hay que generar el escenario apropiado para facilitar el equilibrio entre la fundamentación de la cultura propia, en tanto identidad cultural y el conocimiento de otras culturas, con

los mecanismos nacionales e internacionales. En la segunda fase del Programa de Cooperación Técnica el Senado de la República aprobó el acuerdo de sede para el establecimiento de una oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El Decreto por el que se aprueba dicho acuerdo se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2003. Como primera acción, se tenía previsto la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de derechos humanos en el país y con base en el mismo, la aprobación de un programa nacional, que se pretende sea el instrumento rector, en los ámbitos federal y estatal, para las políticas públicas en materia de derechos humanos. El diagnóstico lo elaborarían cuatro reconocidos académicos mexicanos independientes, con el apoyo de expertos internacionales.

la finalidad de que se conozca el entorno propio y se analice en relación al de otros seres humanos para conocer las diferencias y educar en la tolerancia.

- 4. Las discriminaciones más frecuentes que impiden el libre acceso a la educación en nuestro país son:
  - Situación económica, la cual se presenta veladamente ya que en la educación pública encontramos grupos de más de 40 alumnos, la educación individualizada no puede existir, al profesor le será difícil desarrollar las estructuras lógicas y las morales.
  - ➤ La edad, en unos casos se privilegia los procesos administrativos en contra de la persona que por ejemplo al no haber cumplido cierta edad no puede inscribirse en algún ciclo escolar, en otros casos se considera que las personas de más de cincuenta años no son rentables y nos encontramos con topes de edad al solicitar becas de acceso sobre todo a posgrados, se relega el valor y la experiencia de la persona.
  - La incapacidad física, en donde encontramos que las instalaciones no son apropiadas, en su diseño no se pensó en ellos.

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos participa en la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, la cual es un mecanismo de diálogo en donde participan las diferentes dependencias de gobierno así como representantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas en todas sus sesiones, con voz pero sin voto para:

- Coadyuvar e interactuar en el cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de educación en derechos humanos y en particular, sobre las recomendaciones hechas a México en la materia, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura de respeto a los derechos humanos.
- Proponer estrategias de acción a la Comisión Intersecretarial en materia de educación en derechos humanos y derecho a la educación.
- Fortalecer la posición de México en materia de educación en derechos humanos en los principales foros internacionales.
- Contribuir a la definición de la posición de México en los foros internacionales en materia de educación en derechos humanos y derecho a la educación.
- Impulsar el diálogo y la participación social en materia de educación en derechos humanos con el propósito de incidir en políticas públicas.
- Propiciar la generación de mecanismos de participación social en los temas de educación en derechos humanos y derecho a la educación.

Las sesiones del Seminario Permanente permitieron la preparación académica de los temas de la agenda a desarrollar en 2003, permitiendo la identificación de temas prioritarios y el análisis de la coyuntura desde la perspectiva de la sociedad civil (Universidades y organizaciones civiles).

Los temas desarrollados en sesiones mensuales del Seminario Permanente de Educación en derechos humanos 2003, con objeto de preparar la agenda sobre educación en derechos humanos, son los siguientes:

- El Programa de Educación en Derechos Humanos realizado por la Secretaria de Educación Pública.
- El Plan Nacional de Desarrollo.
- Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México.
- Ley General de Educación y el Programa Nacional de Educación 2001-2006.

En los análisis realizados se señala entre otras elementos que debe acentuarse la participación social en la política educativa, se destacó la relevancia de incluir la asignatura de educación en derechos humanos en los programas oficiales, y la inequidad reflejada en los grupos vulnerables así como la necesidad de modificar la ley general de educación.

Participantes en el Seminario Permanente sobre la educación en derechos humanos:

Cátedra UNESCO de derechos humanos de la UNAM, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, ESIME Culhuacán - Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero, INCIDE, Red de Profesores e Investigadores de México, Tribuna Israelita y Crecer A. C.

Sede: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM

## SEMINARIOS TEMÁTICOS PERMANENTES

Objetivo: constituir espacios permanentes de reflexión, investigación y debate sobre temas específicos del saber de los derechos humanos con objeto de comprender nuestra realidad, aportar alternativas de acción y de investigación e incidir en el respeto y promoción de los derechos humanos

# SEMINARIO PERMANENTE SOBRE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MEXICO ANTE EL SIGLO XXI

Antecedentes: el Seminario permanente sobre "Los derechos de las niñas, niños y adolescentes", tiene como antecedente el Seminario Permanente sobre Educación y Derechos Humanos de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México, que articula un sistema integral de docencia, investigación y difusión de los derechos humanos.

**Objetivo:** construir un espacio académico de reflexión, análisis y definición de líneas de investigación y acciones de promoción sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México en el siglo veintiuno. Desde un enfoque interdisciplinario, vincular los aportes de investigadores, académicos e integrantes de organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, así como de organizaciones no gubernamentales.

• Construir redes de investigación, docencia y promoción sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Elaborar programas que articulen los contenidos de estos campos mediante elementos teóricos y metodológicos de orden epistémico, axiológico, jurídico, histórico y cultural, es decir desde un enfoque interdisciplinario que permita la formación de un perfil de docente investigador en dichos temas.

Este seminario convoca al PRIMER FORO NACIONAL, SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN MÉXICO, que se realizará los días 3 y 4 de junio de 2004, en la Cd. de México.

## DOCENCIA: CURSOS, TALLERES Y CONFERENCIAS.

 ENCUENTRO ENTRE ACADÉMICOS E INVESTIGADORES CON EL RELATOR ESPECIAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

Fecha: 7 de junio del 2003

Objetivos: Presentar casos sobre presuntas violaciones a los derechos de los indígenas para que el relator especial en su informe sobre la situación de los derechos de los indígenas muestre la situación de México en la materia.

 CONFERENCIA DEL DR. RODOLFO STAVENHAGEN RELATOR ESPECIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES DE LOS INDÍGENAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EL ¿POR QUÉ? Y ¿PARA QUÉ? DEL RELATOR ESPECIAL PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Fecha: 18 de junio 2003

Instituciones convocantes: El programa de posgrado en ciencias políticas y sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM y la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Objetivos: establecer un diálogo entre el Dr. Rodolfo Stavenhagen (Relator especial para los derechos humanos y libertades fundamentales de los indígenas de la organización de las naciones unidas) y líderes comunitarios, investigadores, estudiantes y público en general para hacer del conocimiento del relator situaciones o casos específicos de violaciones a los derechos con el objeto de estudiar la situación de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, tal como lo establece la Resolución E/CN.4/RES/2001/57 de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU.

Los aportes generados en la sesión permitieron al Relator contar con elementos para presentar en su informe la situación de los pueblos indígenas en México.

La transmisión simultanea de la conferencia con Universidades del Interior de la República permite que la difusión de la situación actual de los pueblos indígenas no sólo se concentra en el distrito federal, sino que los casos e inquietudes que se muestran al

relator especial provienen de diversos puntos del interior de la república como San Luis Potosí, los Mochis, Sinaloa, Yucatán, Puebla y Zacatecas.

# • CURSO – TALLER "LA EDUCACIÓN CIUDADANA EN TIEMPOS DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA".

Fecha: Del 1 al 7 de octubre del 2003.

Instituciones convocantes: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM y la Academia Mexicana de Derechos Humanos

Objetivos: lograr que los participantes adquieran conocimientos sobre qué es la participación ciudadana, el problema de la democracia como marco de referencia de la participación y la educación ciudadana en México como una estrategia de participación social sus límites y alcances.

#### Temas:

- ✓ El problema de la democracia como marco de referencia de la participación y la educación ciudadana.
- ✓ La participación ciudadana en tiempos de transición.
- ✓ La educación ciudadana en México como una estrategia de participación social
- ✓ La educación ciudadana y sociedad civil: límites y alcances.
- Problematizar la educación ciudadana como una estrategia de participación social.

## CURSO – TALLER EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ¿CÓMO Y PARA QUÉ?

Fecha: 25 al 26 de noviembre del 2003

Instituciones convocantes: Academia Mexicana de Derechos Humanos y la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos - UNAM

Objetivo general: El participante contó con herramientas teórico-conceptuales para favorecer la participación de su organización en la definición de políticas en el ámbito local.

Objetivos específicos:

- a) Analizar elementos conceptuales como democracia, transición hacia la democracia y crisis política.
- b) Conocer algunos de los criterios vigentes que califican a un régimen como democrático.
- c) Analizar los problemas que enfrenta la gobernabilidad democrática, la representación política y la legitimidad en México.
- d) Problematizar el fenómeno de la participación ciudadana en los diferentes ámbitos del quehacer gubernamental, así como en las políticas públicas y sociales.
- e) Analizar las posibilidades de mayor aproximación entre ciudadanos y autoridades en los gobiernos locales.
- f) Abordar el problema de la planeación en el ámbito regional y conocer el impacto de las políticas públicas respaldadas por la participación ciudadana en el espacio local
- g) Conocer experiencias exitosas sobre la planeación participativa en gobiernos locales.

- h) Revisar las potencialidades y los resultados de los trabajos de instituciones oficiales e independientes en materia de educación ciudadana.
- i) Abordar el papel que desempeña la educación ciudadana frente al proceso de consolidación democrática en un país multiétnico.
- j) Estudiar las posibilidades de participación social activa, eficiente y oportuna de organismos o instituciones independientes en la toma de decisiones.
- k) Analizar los obstáculos y retos actuales para lograr una educación ciudadana en México los mecanismos de participación en las políticas.
- Ensayar la construcción de propuestas metodológicas para fomentar el desarrollo de la educación ciudadana.

## Este curso taller se realizó con apoyo del Banco Mundial.

### TEMAS:

- ✓ Conceptos Básicos. Sistema Político, Estado, Gobierno, Democracia, Participación Ciudadana, Derechos Humanos, Ciudadanía, Democracia y Derechos Humanos.
- ✓ México en el contexto mundial.
- ✓ Taller: temas para la educación ciudadana.
- ✓ La Democratización: de lo federal a lo local. Los procesos democráticos en la toma de decisiones.
- ✓ El ABC de los gobiernos locales.
- ✓ Los procesos de participación en las etapas de la planeación local.
- ✓ Taller: Prácticas de planeación
- ✓ Mecanismos de participación ciudadana para incidir en políticas públicas.
- ✓ Conceptos básicos: política vs políticas
- ✓ Políticas de Estado, Políticas Gubernamentales y Políticas Públicas.
- ✓ El ciclo de las políticas públicas
- ✓ Etapas de las políticas: Iniciación y formulación
- ✓ Etapas de las políticas: implementación y evaluación
- ✓ Definición del problema incorporada a la formulación de la política propuesta (modelo "arriba-hacia abajo" o "abajo hacia arriba")
- ✓ Estudio de caso. Presentación de una experiencia de participación en la formulación e implementación de políticas en materia de educación en derechos humanos

### CONFERENCIA "RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS".

Fecha: 14 de octubre 2003

Instituciones convocantes: Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM

Objetivos: dar a conocer las nuevas teorías sobre resolución de conflictos y bibliografía sobre el tema. Enseñar a construir espacios para la resolución de los mismos.

# • CONFERENCIA "LA EXPERIENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN COLOMBIA"

Fecha: jueves 04 de diciembre

Instituciones convocantes: la Academia Mexicana de Derechos Humanos, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos UNAM, Hypatia, A.C y la Red Mexicana de Educación en Derechos Humanos y Democracia.

Objetivos: conocer las formas en que se puede construir la paz desde el ámbito local y vivencial a partir de la experiencia colombiana.

# SEMINARIOS, CURSOS Y TALLERES EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA

La Cátedra UNESCO de derechos humanos constituye, asimismo, Seminarios al interior de la República Mexicana en colaboración con las universidades de los estados y organismos estatales de derechos humanos, con quienes se establecen convenios de colaboración con la FCPyS. De esta manera se fortalecen las redes de trabajo interinstitucional así como la creación la articulación con otros espacios de reflexión y debate, al interior de la República mexicana.

Seminarios de los Estados:

- SEMINARIO PERMANENTE DERECHOS HUMANOS-PUEBLA.
  - BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
  - COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE PUEBLA
- SEMINARIO PERMANENTE DERECHOS HUMANOS-OAXACA
  - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA
- SEMINARIO PERMANENTE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE.
- SEMINARIO PERMANENTE DERECHOS HUMANOS-GUERRERO
  - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO
  - COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO

En el el marco del Seminario permanente Derechos Humanos-Guerrero se realiza el SEMINARIO-TALLER INTERNACIONAL "DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO REGIONAL".

Fecha: del 8 de julio al 12 de julio de 2003.

**Comité organizador:** la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional de la UAG, la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CODDEHUM), la Universidad Carlos III de Madrid y la Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos de México.

#### Sesiones:

- I. HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
- II. CONCEPTO Y FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- III. PROBLEMAS ACTUALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- IV. DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO.
- LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO.
- VI. LA AGENDA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUERRERO.
- VII. TALLER PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS.
- Realización de un curso taller sobre los Organismos Públicos de Derechos Humanos en México y presentación del Observatorio ciudadano de Organismos Públicos de Derechos Humanos en México.

Destino: Querétaro

Fecha: 05 de diciembre 2003

#### **EVENTOS**

CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE LA UNESCO, LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, LA
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO (A TRAVÉS DE LA CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS
DE LA UNAM)

"SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR EN DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE" 28, 29 y 30 de mayo de 2003

Fecha: 28, 29 y 30 de mayo de 2003.

Instituciones convocantes: Representación de la UNESCO en México, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana.

En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Representación de la UNESCO en México, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana, sede Ciudad de México, se organiza el "Seminario Internacional sobre Educación Superior en Derechos Humanos en América Latina y el Caribe", cuyos objetivos son:

 Contribuir a la realización de un diagnóstico sobre el estado actual de la enseñanza y la investigación a nivel superior en derechos humanos en América Latina y el Caribe;

- Contribuir a la creación de una red de educación superior en derechos humanos en América Latina y el Caribe, con Universidades y maestros dedicados a la docencia, investigación y promoción de los derechos humanos:
- Incentivar la inclusión del saber de los derechos humanos en las currículas de todas las carreras universitarias;
- Desarrollar, desde una visión amplia en todos los niveles, componentes de los derechos humanos en cada carrera universitaria, de manera obligatoria, opcional y/o transversal con una metodología sólida y un carácter plural, y
- Promover la participación de las Universidades mediante el análisis, la crítica y la investigación, en la construcción de propuestas sobre las causas y obstáculos que impiden el goce y ejercicio de los derechos humanos en la región.

# Temas y ponentes:

# Conferencia magistral sobre "Educación superior y derechos humanos: el papel de las universidades ante los retos del siglo XXI.

Claudio Grossman

Decano de la American University (Washington, EE.UU.)

David Fernández, S.J.

Asistente de educación de la provincia mexicana de la compañía de Jesús (México)

Ana María Rrodino

Coordinadora de la unidad pedagógica del Instituto Interamericano de Derechos humanos (Costa Rica)

# "Curriculum, estrategias pedagógicas y enseñanza de los derechos humanos en el nivel superior"

Carlos Armando Peralta.

Profesor investigador del centro de Investigación y Formación social del instituto tecnológico de estudios superiores de Occidente (Guadalajara, México)

#### Miguel Carbonell

Coordinador de la unidad de extensión académica y proyectos editoriales del instituto de investigaciones jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México

Flor Alba Romero

Directora de bienestar y docente de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Colombia

Antonio Ávila Storer

Rector de la universidad autónoma de Aguascalientes (México)

Moderadora: Ana María Rodino

Coordinadora de la Unidad Pedagógica del Instituto Interamericano de Derechos

Humanos (Costa Rica)

Relatores: Alejandro Mungaray

Rector de la universidad autónoma de Baja California (México)

Lourdes Beltrán

Coordinadora nacional de la red de profesores e investigadores de Derechos

Humanos de México

### "Formación de docentes universitarios en Derechos Humanos"

Ponentes:

Judith Salgado

Coordinadora académica del programa Andino de Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)

Santiago Corcuera

Coordinador de la maestría en Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Gloria Ramírez

Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Moderador:

Ricardo Méndez Silva

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México

Relatores:

Raúl Godov Montañez

Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán (México)

María Capdeville

Profesora del Instituto de Educación y del Seminario de Derechos Humanos de Morelos (México)

# La enseñanza del derecho internacional de los Derechos Humanos y del derecho internacional humanitario"

Ponentes:

Gustavo Gallón

Presidente de la Comisión Colombiana de Juristas.

Flavia Piovesan

Procuradora de Derechos Humanos de Río de Janeiro (Brasil)

José Antonio Guevara

Coordinador del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Moderador:

Juan José Gómez Camacho

Director general de Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

#### Relatores:

Carlos Salazar Silva

Rector de la Universidad de Colima (México)

Ximena Medellín

Programa de derechos humanos de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

#### "Líneas de investigación e inventario de proyectos sobre Derechos Humanos"

#### Ponentes:

## Rodolfo Stavenhagen

Relator especial para los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los indígenas de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas (México)

### Guadalupe Tereshina Bertussi Vachi

Titular del proyecto de historia del presente de la Universidad Pedagógica Nacional (México)

### Moderadora:

#### Judith Bokser

Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

#### Relatores:

Rafael López castañares

Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México

### **Evencio Martínez**

Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (México)

# "La participación de las Universidades en México y América latina en la Agenda del Decenio y en los Programas Nacionales de Educación sobre Derechos Humanos"

## Ponentes:

Roberto Cuellar

Director ejecutivo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

#### Oscar Fappiano

Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de Argentina.

#### Rosalio Wences

Director de la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional de la Universidad Autónoma de Guerrero (México)

Moderador:

## Ricardo Sepúlveda

Titular de la Unidad de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (México)

Relatores:

#### Fernando Coronado Franco

Director General de la Primera Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (México)

#### José Luis de la Ossa

Coordinador del programa de Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana, sede León (México)

"Creación de una Red Latinoamericana de Cooperación en la enseñanza e investigación a nivel superior en Derechos Humanos y elaboración de su programa de trabajo"

Ponentes:

Julio Rubio Oca

Subsecretario de Educación Superior y Educación Científica de la Secretaría de Educación Pública de México

#### Ricardo Sepúlveda

Titular de la Unidad de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (México)

## Jorge Luis Ibarra Mendivil

Secretario General ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de educación superior (México)

#### Benjamín Cuellar

Director del Instituto de Derechos Humanos de Centro América (El Salvador)

#### Rosalia Sosa

Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad de Santo Domingo (República Dominicana)

#### Gonzalo Abad-Ortiz

Director de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en México

#### Moderadora:

Mariclaire Acosta Urquidi

Subsecretaria para Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores (México)

Relatores:

María del Carmen Ruiz

Directora de planeación de la Universidad Autónoma de Coahuila y secretaria técnica de la región norte de la ANUIES

César Verduga

Coordinador del convenio de colaboración UNESCO-SRE-UNAM-UIA

Sesión de aprobación de conclusiones.

# ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE INVESTIGADORES SOBRE EXPERIENCIAS INNOVADORAS EN FORMACIÓN DE MAESTROS EN EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

Fecha: del 24 al 26 de septiembre 2003.

Comité organizador: la Unidad de Ciencias de Desarrollo Regional y Seminario Permanente de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CODDEHUM), la oficina de la UNESCO en México

SEDE: Acapulco Guerrero

#### **INVESTIGACIÓN**

En el marco de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos se desarrollan diversas líneas de investigaciones sobre los derechos humanos, en forma individual y colegiada. Asimismo, se coadyuva con otros investigadores e instituciones a través de intercambios permanentes en las redes existentes.

Entre los proyectos de investigación realizados en la Cátedra UNESCO destacan los siguientes proyectos:

- 1. La construcción del saber de los derechos humanos y su enseñanza.
- 2. La situación de la educación en derechos humanos en México. Veinte años de historia.
- 3. Observatorio ciudadano de organismos públicos de derechos humanos de México (con FUNDAR Centro de análisis e investigación)\*
- 4. La educación ciudadana ante los retos de la democracia.
- 5. Metodología de la enseñanza de los derechos humanos (con la Red de profesores

e investigadores de derechos humanos de México)

- 6. Derechos humanos emergentes
- 7. Los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Las investigaciones anteriores han dado como productos diversas publicaciones y actos académicos y son motivo de reflexión permanente en los seminarios correspondientes.

# OBSERVATORIO CIUDADANO DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM en colaboración con FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, realizan un proyecto conjunto sobre los organismos públicos de derechos humanos.

Los organismos públicos de derechos humanos, no han sido hasta hoy objeto sistemático de investigación académica ni de escrutinio público y sus alcances y actividades no se conocen, ni han tenido plena difusión, sobre todo al interior del país. Por lo anterior "FUNDAR" Centro de Análisis e Investigación A. C. como institución independiente, interdisciplinaria y plural, ubicada en el vértice de la reflexión, la capacitación, la difusión, la experimentación y la acción en torno a la democracia en México decidió en 2002 iniciar un amplio proyecto de investigación sobre el Sistema No Jurisdiccional de Protección y Defensa de los Derechos Humanos y el papel que puede jugar la sociedad civil en estas instituciones de Estado proyecto que hasta la fecha continúa en marcha.

En este proyecto participa la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), espacio académico reconocido por la UNESCO como un sistema integral de investigación, docencia, documentación y difusión en materia de derechos humanos desde un enfoque integral e interdisciplinario.

### **EI OBSERVATORIO CIUDADANO comprende:**

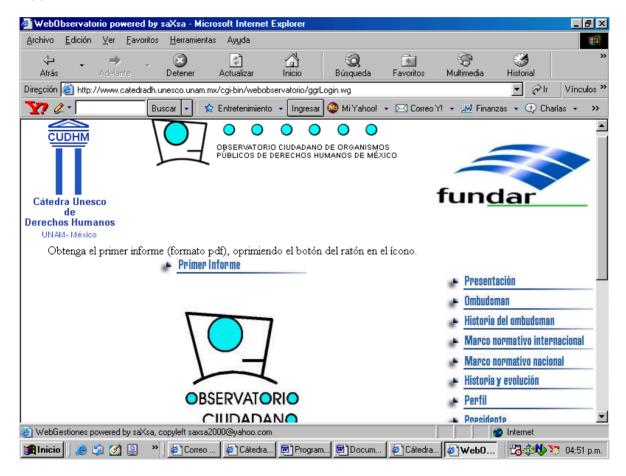
- Un análisis desde los principios fundamentales del Ombudsman y su accionar en el país.
- Un análisis comparativo del marco jurídico que rige a los Organismos Públicos de Derechos Humanos en México.
- Un análisis del presupuesto que ejercen desde el enfoque de rendición de cuentas.
- Un análisis de la tarea que realizan en el estudio, promoción y educación en derechos humanos.
- Un estudio de casos paradigmáticos.
- Una semblanza de las relaciones entre el OMBUDSMAN y la sociedad civil.

Entre los objetivos de este proyecto se encuentran:

 Fortalecer la figura del ombudsman como herramienta de la ciudadanía y para la ciudadanía, a partir de un mejor conocimiento de sus funciones, estructura, operatividad, alcances y retos;

 Fortalecer la participación ciudadana en organismos del Estado; sustentar y difundir conforme a información y análisis rigurosos, y accesibles, el papel de los organismos públicos de derechos humanos en nuestra vida en sociedad y crear un vínculo permanente entre el ombudsman y la ciudadanía.

Se lleva a cabo la presentación del primer informe del proyecto para mostrar los avances y resultados obtenidos a lo largo de esta investigación. Actualmente se cuenta con un sitio web interactivo del observatorio ciudadano de organismos públicos de derechos humanos a través del cual estamos dando a conocer los resultados de este proyecto: http://catedradh.unesco.unam.mx.



Esta actividad cuenta con el apoyo de la Fundación Mac Arthur.

#### SITIO WEB DE LA CATEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS. UNAM

#### SITIO INTERACTIVO

#### http://catedradh.unesco.unam.mx

Desde 1996 la Cátedra cuenta con un sitio WEB que se actualiza permanentemente. Hoy el sitio cuenta con un sistema interactivo que permite acceder a la información sobre el trabajo de la Cátedra desde su creación, su programa de actividades, lista de

miembros, el seguimiento de proyectos y de acciones, foros y redes de colaboración académica, además de dar seguimiento a los siguientes proyectos:

- 1. Seguimiento a las actividades de la Asociación de Educadores para la Paz.
- 2. VII Conferencia sobre educación para la paz y los derechos humanos 2004.
- 3. Foro Virtual de Discusión sobre la Carta de Derechos de la Ciudad
- 4. Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos de México.
- 5. Red Mexicana de Educación en Derechos Humanos y Democracia.
- 6. Seguimiento a la obra de Ettore Gelpi. Educador internacional
- 7. Seguimiento-homenaje a la obra de Rodolfo Stavenhaguen
- 8. Observatorio Ciudadano de los Organismos Públicos de Derechos Humanos.

#### **REDES**

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM participa y ha propiciado la generación de diversas Redes en materia de derechos humanos con el fin de articular esfuerzos entre académicos, investigadores y organizaciones no gubernamentales.

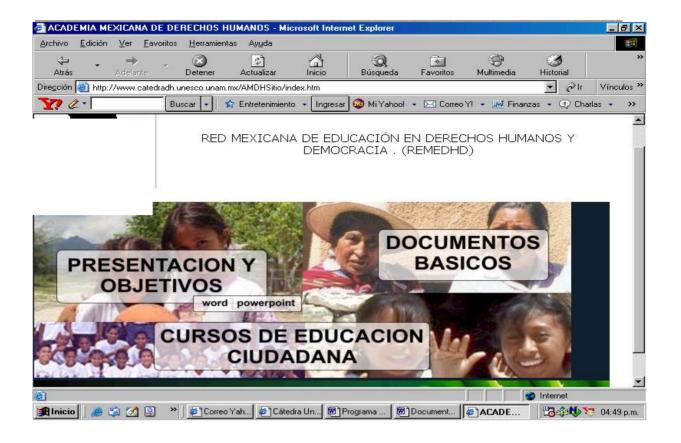
Las redes de las cual forma parte y ha contribuido a su creación son:

- Red de Profesores e Investigadores de Derechos Humanos en México.
- Asociación Internacional de Educadores para la Paz.
- Red Mexicana de Educación en Derechos Humanos y Democracia. La cual integra a diferentes Organizaciones No Gubernamentales, académicos, líderes comunitarios y docentes con objeto de conjuntar esfuerzos para desarrollar actividades de promoción, capacitación y defensa de la educación en derechos humanos, educación cívica y para la democracia a partir lo los siguientes objetivos:
  - a) Incidir en la definición e implementación de una política pública integral en materia de educación en derechos humanos y en la defensa del derecho a la educación.
  - b) Realizar un seguimiento o monitoreo de las responsabilidades del Estado mexicano en relación a sus compromisos nacionales e internacionales en relación al derechos a la educación y, en particular, en educación en derechos humanos.
  - c) Construir y validar mediante procesos participativos y democráticos propuestas, prácticas e iniciativas en educación en derechos humanos y democracia.
  - d) Coadyuvar, monitorear y dar seguimiento, desde una óptica de rendición de cuentas, a la elaboración y aplicación del Programa Nacional de educación en derechos humanos.
  - e) Articular acciones con el Estado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas de todos los niveles, sindicatos, y todos los actores de la sociedad, con objeto de favorecer una cultura de los derechos humanos y la democracia y posibilitar su extensión, transferencia y generalización.

- f) Estudiar, analizar e intercambiar propuestas teórico-metodológicas y experiencias relativas a la enseñanza e investigación en Educación en derechos humanos y democracia, desde enfoques plurales y democráticos que comprendan las dimensiones multiculturales y de género de nuestra cultura.
- g) Promover la enseñanza y reconocimiento de la Educación en derechos humanos y Democracia en todos los niveles educativos formales, informales y no formales.
- h) Coadyuvar y articular esfuerzos con otras redes de educación en derechos humanos de América Latina con objeto de fortalecer la educación en derechos humanos y la democracia desde una perspectiva latinoamericana.
- i) Difundir los trabajos de investigación e información de los miembros de la red y coadyuvar en el fortalecimiento de una cultura democrática.

Para poner en funcionamiento la Red Mexicana de Educación en Derechos Humanos y Democracia se crea una red de intercomunicación vía Internet (micro sitio) <a href="http://www.catedradh.unesco.unam.mx/AMDHSitio/index.htm">http://www.catedradh.unesco.unam.mx/AMDHSitio/index.htm</a>, esta actividad busca:

- a) Instrumentar un depósito de documentos de todo tipo y tamaño, que tenga acceso a la Web con mecanismos de búsqueda;
- b) Comprende: listas de correo para difundir y distribuir información, invitaciones, noticias varias e iniciativas;
- c) Realizar mecanismos de alimentación del depósito por Web por todos los organismos de la Red Mexicana de Educación en Derechos Humanos y Democracia;
- d) Incidir hacia una política pública en materia de educación en derechos humanos.:
- e) Por otro lado, se plantea la publicación de trabajos relevantes de los miembros de la Red, así como la organización de cursos, de foros y de eventos que nos retroalimenten, nos mantenga al día de los avances que se logran en los diferentes campos.



## **TESISTAS - DIRECCION DE TESIS**

- Alma Graciela Morales Quiróz Tesis de maestría: "Política y ética, hacia la democracia del siglo XXI, Prolegómenos. Mención honorífica.
- José Antonio Castillo –Tesis de maestría: El papel de los derechos humanos en México. Alcances, significados y retos hacia el siglo XXI. Mención honorífica.
- Marisol López Menéndez- Tesis de maestría: "Derechos Humanos e imaginarios sociales en México. El caso Aguas Blancas." Mención honorífica
- Nancy García Tesis de licenciatura: "Los partidos políticos PAN, PRI y PRD frente al fenómeno de los derechos humanos. Mención honorífica
- Doraldina Reyes Chargoy- Tesis de licenciatura: La atención Medica Prehospitalaria desde el enfoque de los derechos humanos. Una política olvidada. Mención honorífica
- Gilda Cuevas Rodríguez- Tesis de licenciatura: México ante los compromisos de la Convención de Derechos del niño.
- Adriana Valdéz- Tesis de licenciatura: Los niños en la guerra: victimas y soldados. Su protección y acción internacional.

## **PROYECTOS**

- a) Realización del curso taller sobre los organismos públicos de derechos humanos en los Estados de Zacatecas, Colima, Guanajuato, Baja California, Baja California Sur, Tlaxcala, Estado de México, San Luis Potosí, Sonora y Coahuila.
- b) Realización de la VII Conferencia de la Asociación Internacional de Educadores para la paz, con sede en Acapulco Guerreo, México los días del 20 al 24 de julio. Dicha conferencia tiene como objetivo promover una cultura de paz, que comprenda el respeto y vigencia de todos los derechos humanos, la democracia y el desarrollo sustentable en los países.
- c) Colocar el sitio web de la Red de Cátedras, Institutos y Universidades de Derechos Humanos.
- d) Realización del **PRIMER FORO NACIONAL, SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN MÉXICO**, que se realizará los días 3 y 4 de junio de 2004, en la Cd. de México.
- e) Participación en la elaboración del Informe Alternativo de Organizaciones Civiles, Sociales y Redes Mexicanas al Informe Periódico del Gobierno Mexicano ante el Comité de las Naciones Unidas sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

## **INFORMACIÓN- ESCRIBIR A:**

CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO. FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES. CIRCUITO MARIO DE LA CUEVA. ZONA CULTURAL S/N. EDIFICIO "E", CUBÍCULO 209. CIUDAD UNIVERSITARIA, Delegación Coyoacán. D. F. México. C. P. 04510. TEL. (5255) 56 22 94 18/28 - 56-22-94-57ext 68. FAX (5255)56-76-04-52

Email:catedrah@servidor.unam.mx

catedraunescoderechoshumanosunam@yahoo.com.mx

Web:http://catedradh.unesco.unam.mx